



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 NOV 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.323/91 - Ref. 01/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geología Estructural", de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 229/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 31 de Octubre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL, de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Víctor Omar VIERA
- Alberto Ricardo Germán MINGRAMM
- Luis Eugenio PAPETTI VILLADA.

SUPLENTES:

- Jorge Enrique EREMCHUK
- Luis Eduardo SUAYTER
- Víctor Alberto RAMOS.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/a. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA